



San Juan de Pasto, mayo 13 de 2026.

Doctora
LILIANA MONTUFAR ANDRADE
Secretaria de Equidad de Género de Inclusión social
Gobernación de Nariño
Ciudad

Asunto: Remisión de cotización – Proceso de selección Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.

Cordial saludo,

Agradecemos la invitación realizada para participar en el proceso de selección relacionado con la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS LOGÍSTICOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN NARIÑO, ADELANTADO DESDE LA SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención No. 2024QdV00007”.

En atención a su solicitud y una vez revisadas las condiciones establecidas en el documento adjunto, nos permitimos remitir nuestra propuesta correspondiente al porcentaje de administración, el cual corresponde al 7 % sobre los valores unitarios definidos por la entidad para los bienes y servicios requeridos dentro del contrato.

Así mismo, manifestamos que hemos tenido en cuenta las consideraciones relacionadas con el tratamiento tributario especial aplicable a los recursos de cooperación internacional que financian el proyecto, conforme a lo indicado en su comunicación.

Quedamos atentos a cualquier información adicional, observación o requerimiento complementario dentro del proceso.

Sin otro particular

Me suscribo

Atentamente,

IRMA GARZÓN VELÁSQUEZ

Representante legal

Fundación Construyendo Caminos Servicios Integrales

Celular: 3216255922

E-mail: construyendocaminossi@gmail.com

E - mail: construyendocaminossi@gmail.com

Condominio Monterrey,

Celulares: 3216255922, 3136189859

Pasto, 6 de mayo de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE INCLUSIÓN SOCIAL
Pasto – Nariño

Referencia: Cotización – Porcentaje administración

ELISETD YULIANA RODRIGUEZ NARVAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.742.850 de Pasto, actuando como representante legal de **CH GRUPO LOGISTICO LTDA**, por medio de la presente y en atención a la invitación cursada para hacer parte del proceso de contratación asociado a la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS LOGÍSTICOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN NARIÑO, ADELANTADO DESDE LA SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención No. 2024QdV00007”, expresamos nuestro agradecimiento por tenernos en cuenta dentro del referido procedimiento.

Luego de efectuar el análisis de las especificaciones y requisitos contenidos en la documentación allegada, presentamos nuestra oferta relacionada con el componente de administración, equivalente al siete por ciento (7%), porcentaje que será aplicado sobre las tarifas unitarias fijadas previamente por la entidad para la adquisición de los bienes y la prestación de los servicios requeridos.

Igualmente, informamos que, para la estructuración de la propuesta económica, se contemplaron las disposiciones aplicables en materia de beneficios fiscales y tratamiento tributario diferencial derivados de los recursos de cooperación internacional con los cuales se financia el proyecto, conforme a las condiciones señaladas en la comunicación recibida.

Cordialmente,



ELISETD YULIANA RODRIGUEZ NARVAEZ
C.C. No. 1.004.742.850 DE PASTO
REPRESENTANTE LEGAL



San Juan de Pasto, 14 de mayo de 2026

Doctora
LILIANA MONTUFAR ANDRADE
Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social
Gobernación de Nariño
Ciudad

Asunto: Remisión de cotización – Proceso de servicios operativos operador logístico.

Cordial saludo,

Agradecemos la invitación realizada para participar en el proceso de selección relacionado con la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la “Prestación de servicios operativos logísticos destinados a garantizar la implementación del proyecto de desarrollo territorial y construcción de paz en Nariño, adelantado desde la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención No. 2024QdV00007”.

En atención a su solicitud y una vez revisadas las condiciones establecidas en el documento adjunto, especialmente lo concerniente al tratamiento tributario especial aplicable a los recursos de cooperación internacional que financian el proyecto, nos permitimos remitir nuestra propuesta, así:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Administración	7%

Nota: La propuesta anterior se tomará sobre los valores unitarios definidos por la entidad para los bienes y servicios requeridos dentro del contrato.

Sin ser otro el motivo de la presente y agradeciendo la atención prestada

Se suscribe,



LUIS HERNÁN ROSERO TOBAR
C.C./No. 98.378.905 de Pasto
REPRESENTANTE LEGAL M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.
Tel 602 7410366
Correo myo.distribuciones.sas@hotmail.com